



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

**101/06**

**30 MAR 2006**

**SALTA,**

**Expediente N° 20.055/06**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura "**Biología Sanitaria**", elaborado por la Prof. Marta De Viana, correspondiente al Plan de Estudios 2005 de la Carrera de "Educador Sanitario", con nivel de Tecnicatura Universitaria de Sede Regional Tartagal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Ad-Hoc., a fs. 4 vta. informa que el mencionado programa cumple con los requisitos necesarios para la mencionada carrera.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho N° 47/06, aconseja aprobar el programa analítico propuesto,

Que el tema fue analizado por este cuerpo, en Sesión Extraordinaria N° 01 y aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO;**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**(En Sesión Extraordinaria N° 01/06 del 22 /03/06)**

**RESUELVE:**

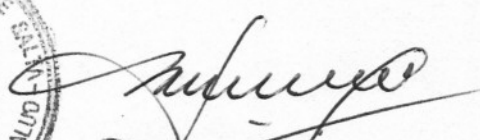
**ARTICULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la asignatura "BIOLOGÍA SANITARIA" del Plan de Estudios 2005 de la Carrera de "Educador Sanitario", con nivel de Tecnicatura Universitaria de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia: a Comisión Ad-Hoc de la Carrera, Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
Ta
MAJ

  
**Lta. MARTA JULIA JIMENEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
**Dr. JOSE OSCAR ADAMO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION- CD- N°

101/06

SALTA, 30 MAR 2006  
Expediente N° 20.055/06

#### ANEXO I

#### PROGRAMA ANALÍTICO

**ASIGNATURA:** BIOLOGÍA SANITARIA

**CARRERA:** EDUCADOR SANITARIO – SEDE REGIONAL TARTAGAL

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2005

**CARGA HORARIA:** 60 hs.

**REGIMEN:** Cuatrimestral

#### FUNDAMENTACIÓN:

La formación del Educador Sanitario, de acuerdo a los cambios conceptuales y doctrinarios en el campo de la salud, precisa formar un Recurso Humano suficientemente capacitado para el ejercicio de nuevas funciones y responsabilidades, destinadas a revertir la situación sanitaria actual, a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Estos operadores deben ser capaces de hacer comprender a la población que la adopción de nuevos estilos de vida y el cambio de actitudes individuales y colectivas, traerán aparejadas condiciones de vida más saludables para su entorno.

#### OBJETIVO GENERAL

Integrar los conocimientos de la biología, necesarios para una comprensión holística de la problemática sanitaria regional y de las condiciones y determinantes ambientales que actúan sobre la salud.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Conocer aspectos teóricos y prácticos relacionados con la biología aplicada a la sanidad.
- ❖ Promover el desarrollo de capacidades orientadas hacia la promoción y protección de la salud individual y comunitaria.
- ❖ Desarrollar habilidades para transferir contenidos conceptuales y procedimentales.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION- CD- N°

101/06

30 MAR 2006

SALTA,  
Expediente N° 20.055/06

## CONTENIDOS

### Unidad I:

Biología sanitaria, características, definiciones. La unidad básica de la vida: la célula. Procariontes y eucariontes. Información y herencia: cromosomas, ciclo y división celular. Mitosis y meiosis. Reproducción y recombinación.

### Unidad II

Microbiología básica: virus y bacterias indicadores de calidad sanitaria, Microorganismos patógenos y transmisión hídrica. Examen microbiológico de agua destinada al abastecimiento. Coliformes totales y fecales. Streptococos fecales. Aerobios mesófilos totales. Esporas de clostridios sulfito-reductores como indicadores de contaminación fecal. Fiebre tifoidea. Agua potable. Definición, características, potabilización. Microorganismos que se transmiten a través de los alimentos. Shigelosis, botulismo, clostridiosis, enterotoxosis. Medidas de prevención.

### Unidad III

Nociones de anatomía y fisiología humana. El ADN y su rol en la herencia. Defensas naturales contra la enfermedad. Respuesta inmune. Ciclo sexual. Biología de la sexualidad humana. Enfermedades de transmisión sexual.

### Unidad IV

Parasitismo y enfermedad. Transmisión horizontal, vertical, directa e indirecta. Micro y macroparásitos de interés socio-sanitario: TBC, leishmaniasis, dengue, cólera, chagas, paludismo, hantavirus. Ciclos de vida. Agente infeccioso. Vector: distribución y biología. La conducta como determinante de la salud. Medidas Preventivas.

### Unidad V

Salud Pública y salud ambiental. Enfermedades emergentes y re-emergentes. Definición y diferencias. Agentes Infecciosos, huéspedes, ambiente. Efectos adversos en la salud de una población, ocasionados por exposición a agentes ambientales biológicos, físicos o químicos. Factores de riesgo.

## METODOLOGÍA

- ❖ Exposición teórica y debate
- ❖ Integración teórico-práctica en las distintas unidades que componen el programa.





## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION- CD- N°

# 101/06

30 MAR 2006

SALTA,

Expediente N° 20.055/06

- ❖ Técnicas grupales diversas para la realización de trabajos prácticos.
- ❖ Tutorías presenciales
- ❖ Web C T: tutoría virtual, foros, inclusión de documentos, etc.

### EVALUACIÓN

Diagnóstica. Formativa y sumativa.

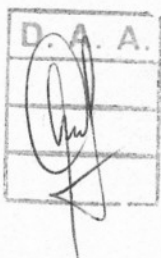
Para regularizar la materia, el alumno deberá aprobar:

- el 80% de trabajos prácticos
- el 100% de parciales

La evaluaciones antes mencionadas se aprobarán con nota igual o mayor a seis, en la escala de uno a diez.

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

- Alan Dever, G.E. Epidemiologías y administración de los Servicios de Salud. OPS. OMS. 1991.
- Botero, D. Parasitologías Humanas. 2ª Edición. Corporación para investigación biológica. Colombia. 1994.
- Brock, T.D. y M.T. Madigan. Microbiología. 6ª Edición. Prentice Hall Ed. 956 pp. 1991.
- Curtis, H. y N. S. Barnes. Biología. 6ª Edición. Editorial Médica Panamericana. 1496 pp. 2001.
- Frobisher, M. Microbiología Médica. 3ª Ed. Salvat Edit. S.A. 1964 pp. 2001.
- Heller, L. Saneamiento y Salud. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). 1997.
- Murray, P.R., G.S. Kobayashi, M. A. Pfaller y K.S. Rosenthal. Microbiología Médica 2ª Ed. Harcourt Brace Ed. 775 pp.
- Purves, W. K., D. Sadava. G.O. Orians y H.C. Heller. 6ª Ed. Editorial Médica Panamericana. 1496 pp. 2005.
- Solomon, E.P., L.R. Berg, D. W. Martín y C. Ville. 3ª Ed. Editorial Interamericana. Mc Graw-Hill. 1193 pp. 1996.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud